



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 01084/2025

**MAT. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS Y
DESASTRES COMUNALES**

HUALAÑE, 26/04/2025

VISTO:

- 1.- Ley N°18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°21.634 Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- 3.- Ley N°16.744, Establece normas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- 4.- Decreto Supremo N°44, Reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las Instrucciones de la Alcaldía y Dirección de Seguridad Pública.
- 2.- El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la municipalidad de Hualañe Art. 162.
- 3.- Plan de Acción Municipal ante emergencias y desastres comunales.
- 4.- Plan Comunal de Emergencia Hualañe.
- 5.- Plan Comunal para la Reducción de Riesgos y Desastres 2024-2025.
- 6.- Instructivo de operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DECRETO

APRÚEBESE:

Plan de Acción Municipal ante Emergencias y Desastres Comunales, Versión 1, con fecha 21 de abril de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ

Alcaldesa

Ilustre Municipalidad De Hualañe



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS

Secretario(A) Municipal

Secretaría Municipal

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 1 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Manual:

**Plan de Acción Municipal ante
Emergencias y Desastres Comunales.**

Comuna de Hualañé

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 2 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Índice

1. Introducción.....	1
1.1. Objetivos	1
Objetivos Generales	1
Objetivos Específicos.....	1
1.2 Cobertura, Amplitud y Alcance.....	4
1.3 Relación con otros planes	5
1.4. Marco Conceptual para la gestión de riesgos y desastres	6
1.4.1. Integrantes del comité comunal para la gestión del riesgo de desastres	6
1.4.2. Marco Conceptual para la gestión de riesgos y desastres	6
2. Activación del Plan, Niveles de Emergencia.....	6

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 3 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

1. Introducción

La comuna de Hualañé diariamente se ve expuesta a situaciones de emergencias por amenazas de origen natural, biológico o antrópico, lo que ha resaltado la importancia de una gestión eficiente y oportuna ante estas situaciones adecuándose al sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres ley 21.364. La seguridad y bienestar de la comunidad dependen de la preparación y capacidad de respuesta de los organismos y entidades locales, quienes deben estar equipados para mitigar los riesgos y minimizar los impactos de emergencia menor, mayor, desastres, catástrofes.

El presente Plan Municipal de Emergencia establece un marco de acción para la gestión y coordinación interna del municipio en **fase de respuesta y recuperación y entrega recomendaciones en la etapa de mitigación y preparación** del ciclo de gestión de riesgos y desastres, definiendo los procedimientos y estrategias necesarias para una respuesta efectiva ante posibles emergencias. A través de este plan, se busca fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones, optimizar los recursos disponibles y garantizar una protección integral de la comunidad.

1.1. Objetivos General y Específicos

Objetivo General:

Establecer las acciones y orientar a los miembros de la municipalidad de Hualañé en la organización y asignación de responsabilidades durante la fase de respuesta y recuperación de una emergencia |mediante la implementación del instructivo de acción municipal. El objetivo principal es proporcionar respuestas eficaces, eficientes y efectivas a la comunidad después de ocurrida una emergencia y/o desastre.

Objetivo Específicos:

- Establecer los mecanismos de articulación y coordinación institucional e interinstitucional, en función de la definición de los roles y funciones a desempeñar durante las fases de respuesta y rehabilitación de la emergencia.
- Definir los protocolos y mecanismos de activación y desactivación del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) (anteriormente Comité de Emergencia) del Establecimiento.
- Identificar los recursos y capacidades existentes y potencialmente disponibles en el establecimiento y en la comunidad usuaria, frente a diferentes situaciones de emergencias y desastres.
- Definir los protocolos de comunicación claros y eficientes entre los diversos departamentos, asegurando una coordinación fluida y rápida ante cualquier eventualidad, entrega de información a la comunidad y medios de comunicación.
- Evaluar el plan en forma periódica a través de la realización de simulaciones o simulacros.
- Difundir el presente plan a todos los miembros que integran la entidad municipal.
- Convocar a todos los funcionarios de la organización a integrar la fuerza municipal de combate ante la emergencia, transformándose en actores fundamentales para la generación de una respuesta frente al evento ocurrido.
- Capacitar cada 4 meses a los funcionarios municipales para fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios para atender la emergencia.
- Identificar canales de comunicación claros y eficientes entre los diversos departamentos, asegurando una coordinación fluida y rápida ante cualquier eventualidad.
- Identificar amenazas y los riesgos respecto de los cuales se deben desarrollar protocolos y/o procedimientos específicos por variable de riesgo, con focalización en grupos de mayor vulnerabilidad.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 4 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

1.2. Cobertura, Amplitud y Alcance

- **Cobertura:**

La cobertura de este plan de acción se extiende a todas las áreas de la municipalidad de Hualañé.

- **Amplitud:**

La amplitud de este plan considera la participación activa de los miembros de la organización en la fuerza municipal de combate ante la emergencia.

- **Alcance:**

El alcance de este plan estratégico abarca todas las fases de gestión de emergencias, desde la respuesta ante el evento y posterior recuperación, incluyendo la coordinación interdepartamental para una gestión efectiva y adaptativa frente a situaciones críticas.

1.3 Relación con otros Instrumentos

El plan de emergencia municipal tiene relación directa con los siguientes planes:

- Plan Comunal de Emergencia y sus anexos Comuna de Hualañé.
- Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres Comuna de Hualañé.
- Manual de orientaciones y estándares técnicos para el componente Plan Protege calle del Programa noche digna (Habilitación de albergues).
- Instructivo de operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Estratégico Nacional Política Nacional para la RRD 2020-2030.

1.4. Marco Conceptual para la gestión de riesgos y desastres

A continuación, se presentan las fases del ciclo de gestión del riesgo de desastres.

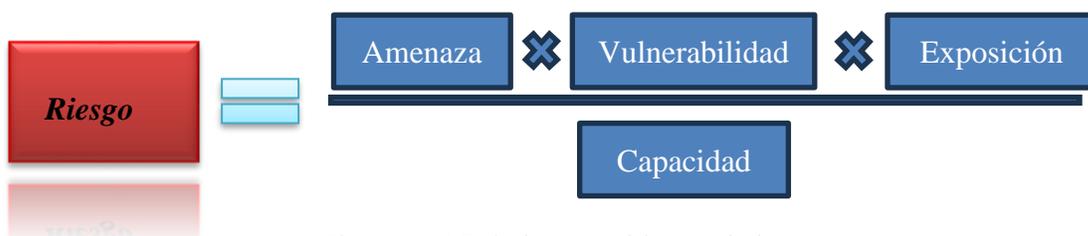
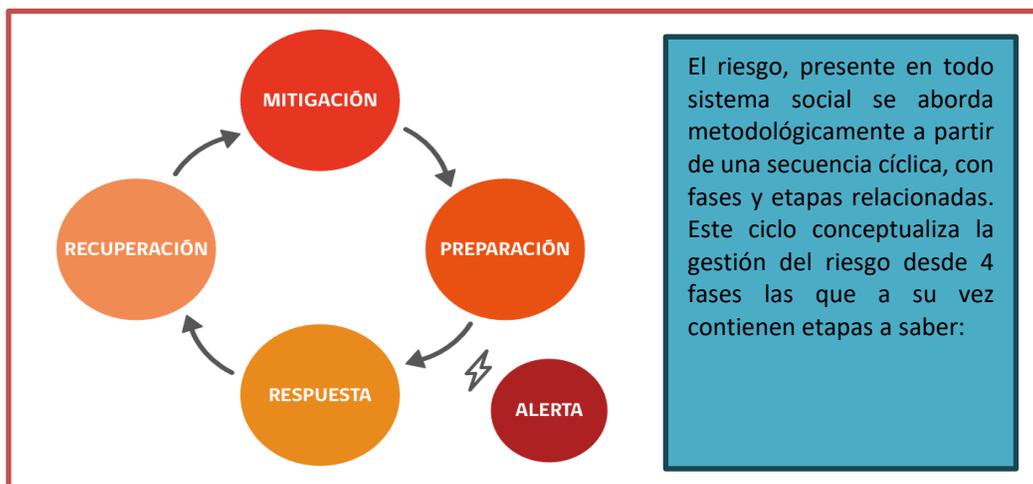


Ilustración 1 Ciclo de gestión del riesgo de desastres.



Ilustración 2 Administración y fases en la gestión de Emergencias.

1.4.1. Integrantes del comité comunal para la gestión del riesgo de desastres

- 1) Alcaldesa
 - 2) Encargado de Emergencias o quien cumpla la función de acuerdo con lo establecido en los artículos **26ter y 26bis** de la ley N° 18.695. requisitos mencionados en el art. 8° de la ley N° 18.883.
 - 3) Jefatura de la Comisaría o Tenencia, o el funcionario de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en la comuna
 - 4) El Superintendente del Cuerpo de Bomberos con competencia en la respectiva comuna, o el representante que este asigne
- * Los cuatro primeros integrantes mencionados en el plan son obligatorios de acuerdo con la Ley 21.364, artículo 8°.
- 5) Otros organismos de los Ministerios del Gobierno y del SENAPRED.

6) Otros Departamentos/Unidades del Municipio:

Unidad de Operaciones	Dirección de Obras Municipales
Encargado Eléctrico	Dideco
Comunicaciones	Secplac
Administración Municipal Control Interno	Encargados de llaves Centro Municipal
Encargado Bodega	Encargado de Movilización
Representante CGE	Dirección Seguridad Publica
Dpto. Salud	Dpto. Transito

Tabla N°1: Dptos del Municipio.



Ilustración 3 Ejemplo de Constitución de comité comunal Cogrid.

1.4.2. Fases para la gestión del riesgo de desastres.

Fases	Acción Principal
Mitigación y Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldesa podrá convocar al comité comunal, para ser oídos, a otras entidades u organismos públicos y privados necesarios para abordar temas relevantes en la Mitigación y Preparación ante las Emergencias.
Respuesta y Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldesa podrá convocar al comité comunal, para ser oídos, a otras entidades u organismos públicos y privados con las competencias técnicas que resulten estrictamente necesarias para abordar la emergencia según sean sus características, nivel de peligrosidad, alcance y amplitud de esta, en la forma que determinen los protocolos de actuación.

2. Activación del Plan, Niveles de Emergencia:

✓ Paso 1: Identificar nivel de Emergencia – Activar Plan de Emergencia:

El Plan Municipal de Emergencia en la comuna de Hualañé podrá ser **activado** de manera inmediata por la Alcaldesa, el Encargado de Emergencia o de la Unidad (UGRDC), o por el área que se le designe dicha función, la acción se realiza de acuerdo con los niveles de emergencia establecidos en el Art. 2 de la Ley 21.364; emergencias, desastres y/o catástrofes de origen natural, biológico, y/o antrópicos dependiendo del nivel de emergencia (magnitud e intensidad) que haya generado el evento o que por sus características de desarrollo pueda generar daños en el territorio comunal.

Esta medida se llevará a cabo con el propósito de satisfacer la necesidad de implementar medidas organizativas por parte de la entidad municipal, esto en respuesta a la ocurrencia de alguno de los siguientes eventos:

- ✓ Incendios estructurales o interfaz.
- ✓ Sismos de gran magnitud.
- ✓ Eventos hidrometeorológicos.
- ✓ Emergencias sanitarias (biológico).
- ✓ Emergencias medioambientales (derrames).
- ✓ Emergencias por falla en el suministro eléctrico "Black Out" (falla comunicaciones).

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 7 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

2.1. Niveles de Emergencia:

Son determinados sobre la base de la evaluación de un conjunto de factores y condiciones, tales como la extensión de la zona afectada, la cantidad de personas afectadas o potencialmente afectadas y la capacidad de respuesta de los niveles administrativos involucrados (Ver tabla N°2).

Categoría	Descripción	Coordinación	Nivel de Impacto
Emergencia Menor. (se activa plan de emergencia).	Situación con un nivel de afectación en la comunidad que permite ser gestionada con capacidades comunales o eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas (coordinación con otras comunas), a través de una coordinación de nivel comunal.	Nivel Comunal	I
Emergencia Mayor. (se activa plan de emergencia)	Situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades regionales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel provincial o regional.	Nivel Comunal, Provincial y/o Regional.	II
Desastres. (se activa plan de emergencia)	Situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional.	Nivel Comunal, Provincial y/o Regional, Nacional.	III
Catástrofe. (Se activa plan de emergencia)	Situación con un nivel de afectación e impacto que requiere de asistencia internacional, como apoyo a las capacidades del país, a través de una coordinación de nivel nacional.	Nivel Nacional Asistencia Internacional.	IV

Tabla N°2: Niveles de Emergencias.

✓ Paso 2 (CONVOCATORIA Y AUTOCONVOCATORIA)

2.2. CONVOCATORIA:

- **Fases Mitigación y Preparación:**

Alcaldesa, como máxima autoridad comunal por propia iniciativa o por solicitud de algún integrante del Comité; podrá convocar a sesiones COGRID ordinarias y/o extraordinarias **dos veces en el año como mínimo**, antes de la llegada del invierno y antes de la temporada de verano donde se indicarán las materias preventivas específicas a abordar.

- **Fases Respuesta y Recuperación:**

Ante eventos de emergencias, que implique la eventual afectación a personas (nivel impacto I y II), El Comité de operaciones de emergencia será convocado por la Alcaldesa o la persona que designe como responsable de efectuar dicha convocatoria, en este caso el Director de Seguridad Pública; una vez convocados se establecerá contacto a través de las fichas de enlaces (anexo 1) establecidas en plan de emergencia comunal Municipalidad de Hualañé, con cada integrante designados/as como titulares y/o suplentes del COGRID Comunal por orden de prioridad, ya sea mediante:

- ✓ **Canales de comunicación:** Vía teléfono por medio de llamada, mensaje de texto o por sistema de radio comunal, además de un mensaje por plataforma de mensajería instantánea (WhatsApp) y un correo electrónico a la dirección informada en el plan de enlace (Anexo 1).

En el mensaje de activación deberá indicar a lo menos el motivo de la activación, hora y lugar de convocatoria en el caso que sea presencial y si la convocatoria es telemática deberá indicar el link de conexión y/o plataforma de conexión.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 8 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

2.3. AUTO CONVOCATORIA:

- **Fases de Respuesta y Recuperación:**

Para emergencias de categoría III, IV “desastres” o “catástrofe”, la auto convocatoria corresponde al proceso realizado por los integrantes permanentes del COGRID y unidades municipales, en el caso de la ausencia del representante titular, confirmada previamente, deberá asistir un suplente, quien deberá Auto Convocarse en la Dirección de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Hualañé, ubicada en salón alcaldicio Avenida Libertad #90, en un plazo máximo de 1 hora de la declaración del evento de emergencia. La auto convocatoria se genera a partir de:

- ✓ La ocurrencia de un sismo de intensidad Mercalli VII o superior percibido en la Comuna.
- ✓ La ocurrencia de un evento o incidente que altere gravemente el funcionamiento de las comunicaciones.
- ✓ La ocurrencia de un apagón eléctrico (Blackout), que afecte el Sistema Interconectado Central.
- ✓ La ocurrencia de inundaciones que afecten el normal funcionamiento de los servicios básicos, de estructuras críticas, interrupción vial.
- ✓ La ocurrencia de incendios forestales de gran magnitud.
- ✓ La auto convocatoria será entre **30 minutos a 40 minutos** después de ocurrido el evento.

2.4. Dirección física Centro de Operaciones del CCOE:

- ✓ Centro de Operaciones Principal: Salón Alcaldicio, Municipalidad de Hualañé, Avenida Libertad #90.
- ✓ Primer Centro de Operaciones alternativo: Cuartel General de Bomberos, Avenida 11 de septiembre S/N. Hualañé.
- ✓ Segundo Centro de Operaciones alternativo: Tenencia de Carabineros, Bernardo O’Higgins #21. Hualañé.



Ilustración 4 Centros de Operaciones Cogrid.

2.5. Encargados de llaves Municipalidad de Hualañé:

Se movilizarán mediante convocatoria o auto convocatoria en respuesta a situaciones de emergencia.

Nombre	Cargo	Contacto
Boris Cáceres	Encargado Movilización	9-79792161
Cristian Campos	Ayudante Bodega	9-66022752
Carolina Muñoz	Alcaldesa	9-44595158/9-32527155
Ana Machuca	Administradora Municipal	9-53964533

✓ Paso 3 Coordinación de directores y brigadas para la Gestión de Emergencias.

3. Reunión de directores:

Una vez terminada la sesión del COGRID, el siguiente paso será convocar a todos los directores a una reunión. El propósito principal será evaluar condiciones y establecer un método de trabajo, con un enfoque claro en la distribución eficiente de tareas siguiendo este plan.

3.1. Reunión de coordinación brigadas:

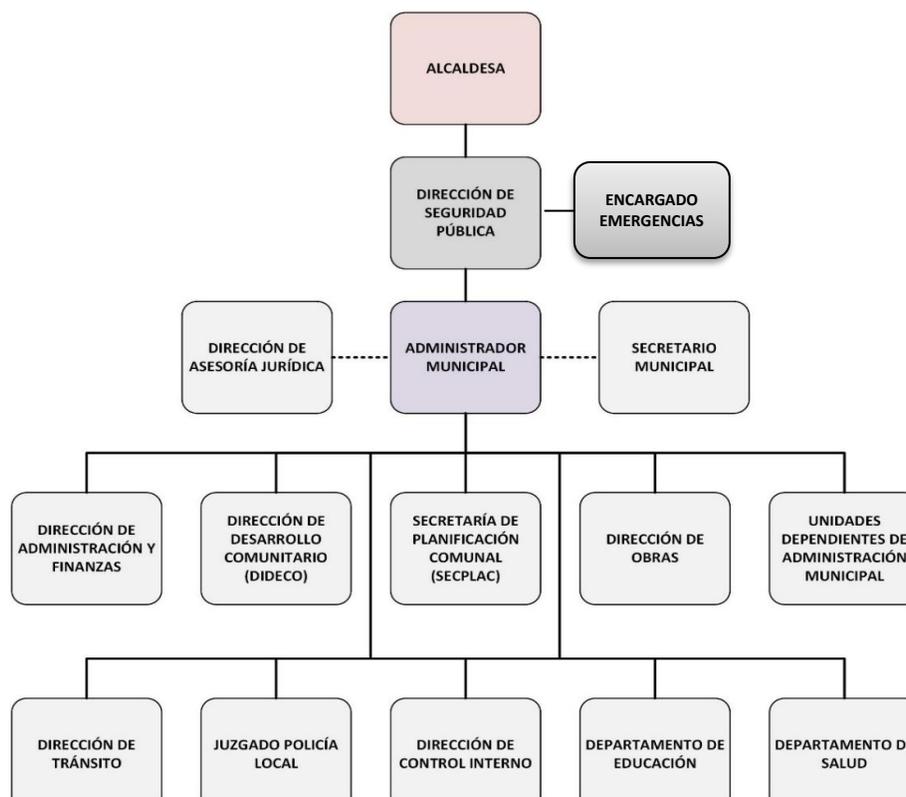
Al concluir la reunión de directores, el líder de emergencia en colaboración con los líderes de brigada y el encargado de movilización llevarán a cabo una sesión de coordinación. En esta reunión se determinarán los siguientes aspectos:

- ✓ Áreas que cada brigada abordará en el terreno.
- ✓ Asignación de personal y herramientas para cada brigada.
- ✓ Distribución estratégica de los vehículos municipales.

Esta reunión se repetirá cuando sea necesario redistribuir asignaciones definidas.

4.- Roles y Funciones del Personal Municipal en estado de Emergencias

Frente a una emergencia en la comuna de Hualañé, la dirección de seguridad pública asume el control de la organización municipal. Esta entidad se encarga de liderar y coordinar las acciones de respuesta frente a eventos desastrosos, asegurando una gestión eficaz, eficiente y efectiva para proteger a la comunidad y mitigar los impactos adversos de la situación de emergencia.



	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 10 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Las funciones designadas en este plan corresponden a las responsabilidades principales de cada miembro de la organización. Sin embargo, esto no quiere decir que solo están limitados a cumplir con estas tareas. En un escenario de emergencia, cuando la autoridad indique nuevas acciones a realizar, los funcionarios deben estar plenamente dispuestos y preparados para llevar a cabo las tareas que se les asignen, incluso si estas difieren de sus responsabilidades habituales. La flexibilidad y disposición para adaptarse a las necesidades cambiantes son fundamentales para garantizar una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad.

Roles y Funciones del Personal Municipal en estado de emergencias:

IDENTIFICACIÓN POR COLOR	
	ALCALDÍA
	TRÁNSITO
	SEGURIDAD PÚBLICA
	COMUNICACIONES
	SECPLAC
	OBRAS LOGÍSTICA
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTROL INTERNO
	OPERACIONES ASEO Y ORNATO
	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SALUD EDUCACIÓN
	DIDECO

ALCADIA

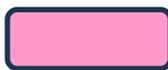


ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Representante legal de la institución municipal	Carolina Muñoz <i>Alcaldesa</i> 932527155/ 944595158	Ana Machuca <i>Administradora municipal</i> 953964533	<ul style="list-style-type: none"> - Sostener una comunicación de manera clara y efectiva con la comunidad y con las otras entidades públicas y privadas. Esto implica proporcionar información actualizada sobre la situación, dar instrucciones de seguridad, informar sobre las medidas de recuperación, entre otros. - Brindar apoyo en terreno a la comunidad afectada. - Mantenerse en contacto constante con el líder de la emergencia, facilitando la coordinación y el intercambio de información crucial durante la situación crítica.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 11 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Las funciones detalladas son la responsabilidad básica de cada dirección, debiendo apoyar en otras tareas que se le designen

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable en coordinación de respuesta municipal ante la emergencia.	Roberto Herrera Director de Seguridad Pública 977505980	Marcelo Valdivia Encargado de emergencias 942430187	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar y coordinar las acciones de respuesta municipal ante una emergencia - Mantener un centro de operaciones preparado con personal y equipo para atender la mayor cantidad posible de situaciones de riesgo de la comuna - Realizar una evaluación general de la situación en toda la comuna - Mantener un control y seguimiento de los movimientos gestionados por los diversos departamentos municipales, esto incluye la distribución de personal y vehículos municipales, herramientas, entre otros aspectos relevantes a tener en cuenta - Sostener una coordinación técnica con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) - Mantener informada a la alcaldesa sobre el curso de la emergencia - Coordinar trabajos y tareas con líderes de equipo en terreno
Responsable de digitalizar información	María José Pierola <i>Coordinadora de SENDA</i> 994944949	Karin Fuentes <i>Arquitecta</i> 952116943	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar todos los acontecimientos ocurridos en la comuna - Georreferenciar la información recibida por diversos medios en un mapa digital de la comuna con el objetivo de obtener una visualización más precisa de las zonas afectadas por la emergencia
Vigilancia en terreno	Rigoberto Sepulveda <i>Inspector municipal</i> 998672401	Rino Raggi <i>Inspector municipal</i> 997106077	<ul style="list-style-type: none"> - Permanecer en constante movimiento siguiendo una ruta que incluya puntos estratégicos de monitoreo establecidos según la situación comunal.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 12 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAC)

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Digitalizador de mapas	Pablo Leiva <i>Arquitecto</i> 975741407	Sergio Almonacid <i>Arquitecto</i> 985125131	- Digitalizar e imprimir mapas detallados de la comuna, así como carteles de aviso, informes de situación y cualquier otro material necesario para la gestión efectiva de la emergencia en tiempo real

TAREAS DE SECPLAC COMO SUPLENTE

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de digitalizar información	María José pierola <i>Coordinadora de SENDA</i> 994944949 <i>Licencia</i>	Karin Fuentes <i>Arquitecta</i> 952116943	- Registrar todos los acontecimientos ocurridos en la comuna - Georreferenciar la información recibida por diversos medios en un mapa digital de la comuna con el objetivo de obtener una visualización más precisa de las zonas afectadas por la emergencia

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de documentos oficiales	Ana Machuca <i>Administradora municipal</i> 953964533	Jorge Díaz <i>Secretario municipal</i> 999943683	- Realizar la documentación oficial municipal necesaria durante la gestión y mitigación de la emergencia - Mantener una comunicación efectiva con el líder de la emergencia
Encargados de tenencia responsable	Loretto Ibarra <i>Encargada de tenencia responsable</i> 966972949	Víctor Fuenzalida <i>Encargado de medioambiente</i> 981582549	- Gestionar la logística de distribución y transporte para la entrega rápida y segura de las ayudas sociales a los dueños de las mascotas y animales de compañía afectados por la emergencia - Llevar un registro de las ayudas sociales entregadas a la comunidad - Mantener informado al líder de la emergencia con respecto a la distribución de recursos

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de documentos oficiales	Anita Uribe Directora de Control Interno 957082379	María Teresa Aravena <i>Administrativo Control interno</i> 950487054	- Apoyar al equipo de administración municipal en la gestión de la documentación oficial necesaria durante el control de la emergencia

Las funciones detalladas son la responsabilidad básica de cada dirección, debiendo apoyar en otras tareas que se le designen

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 13 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de las compras municipales	Claudio Herrera <i>Adtvo. Finanzas</i> 947436829	Ignacio Maldonado <i>Adtvo. Finanzas</i> 973467811	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y regularizar las compras necesarias para la gestión y control de la emergencia, tales como herramientas, comida, agua, insumos básicos, entre otros - Generar un respaldo administrativo del gasto de dinero empleado durante la emergencia
Responsable de registro de personal	Lucía Hernández <i>Encargada RRHH</i> 966097639	Romina Gutiérrez <i>Adtvo. RRHH</i> 956138827	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar un control de los funcionarios municipales que acuden a la emergencia registrando las horas trabajadas de cada uno
Responsable de alimentación	Andrea Flores <i>Adtvo. Rentas</i> 976557893	Andrea Silva <i>Adtvo. Oficina de partes</i> 966098252	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la elaboración y distribución de alimentación, tanto para los funcionarios municipales como para quienes lo requieran
Responsable de bodega municipal	Leonardo Céspedes <i>Encargado de bodega</i> 957635372	Cristian Campos <i>Ayudante de bodega.</i> 9-66022752	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que los suministros de emergencia almacenados estén disponibles para su uso según las necesidades de la situación - Gestionar los recursos almacenados en bodega, manteniendo un registro detallado del movimiento de los suministros almacenados, tales como las entregas/salidas de materiales, la entrada de nuevos recursos y cualquier otra información relevante para facilitar el control del inventario y transparencia en el manejo de recursos - Informar el movimiento de recursos y la disponibilidad de ellos al líder de control de emergencias
Responsable de movilización	Boris Cáceres <i>Encargado de movilización</i> 979792161	Ricardo Rojas <i>Conductor</i> 990988912	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un control y registro de los vehículos municipales, esto incluye estado, disponibilidad y distribución de cada vehículo durante la emergencia - Notificar la disponibilidad y movimientos de los vehículos al líder de la emergencia

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 14 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Las funciones detalladas son la responsabilidad básica de cada dirección, debiendo apoyar en otras tareas que se le designen

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)



ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de registro de necesidades primarias	Lorena Retamal <i>Directora de DIDECO</i> 944009932	Carmen Gloria Abarca <i>Directora subrogante de DIDECO</i> 993109349	<ul style="list-style-type: none"> - Presentarse en terreno en conjunto con equipo logístico municipal y recopilar datos necesarios para generar un registro inmediato de las necesidades primarias manifestadas por las personas afectadas - Comunicar las necesidades primarias de los afectados al líder de la emergencia
CONFORMACIÓN BASE DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES EN TERRENO			
			
		3 Funcionarios(as) de Obras y/o Logística	
			
		1 Funcionario(a) de DIDECO	Cupo adicional para un Funcionario(a) según las necesidades de la emergencia
Responsable de aplicar FIBE	Lorena Retamal <i>Directora de DIDECO</i> 944009932	Carmen Gloria Abarca <i>Directora subrogante de DIDECO</i> 993109349	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la ficha básica de Emergencia a las familias afectadas por la emergencia - Llevar un registro actualizado de las FIBES aplicadas
Responsable de albergues	Lorena Retamal <i>Directora de DIDECO</i> 944009932	Carmen Gloria Abarca <i>Directora subrogante de DIDECO</i> 993109349	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar albergues de emergencia para recibir a las personas damnificadas por el evento considerando como primera prioridad albergues en establecimientos educacionales de la zona urbana de la comuna, tal como aparece en el Anexo 1 - Establecer un(a) encargado(a) para la administración y atención en cada uno de los albergues habilitados. Este funcionario deberá gestionar la capacidad del albergue y llevar un registro de las personas que ingresan a él, también deberá coordinar el servicio de alimentación del albergue con JUNAEB y equipo DAEM - Sostener una comunicación efectiva con el líder de la emergencia, informando el estado de los albergues y notificando la eventual necesidad de habilitar más espacios en caso de ser necesario

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 15 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Responsable de ayudas sociales	Lorena Retamal Directora de DIDECO 944009932	Carmen Gloria Abarca Directora subrogante de DIDECO 993109349	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un levantamiento de las necesidades de los agricultores y/o ganaderos afectados por la emergencia - Gestionar la logística de distribución y transporte para la entrega rápida y segura de las ayudas sociales a los agricultores y/o ganaderos afectados por la emergencia - Llevar un registro de las ayudas sociales entregadas a la comunidad - Mantener informado al líder de la emergencia con respecto a la distribución de recursos
--------------------------------	--	---	---

EQUIPO DE COMUNICACIONES



ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Líder de la comunicación de información hacia la comunidad	Carlos Meza <i>Encargado de cultura</i> 934065445	Sebastián Ormazabal <i>Encargado de Comunicaciones</i> 941502696	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener informada a la población, brindando actualizaciones sobre la situación, medidas de seguridad, recursos disponibles, cronograma de restablecimiento de servicios y otros aspectos relevantes a través de herramientas y plataformas tecnológicas como redes sociales, radio u otros medios de comunicación - Seguir de cerca las noticias y las redes sociales para estar al tanto de la percepción pública y abordar cualquier desinformación - Gestionar la habilitación de puntos de conexión a red de internet con la finalidad de comunicar a la ciudadanía la evolución de la emergencia
Equipo en terreno	Líder de la comunicación de información hacia la comunidad		<ul style="list-style-type: none"> - Acudir al lugar en que ocurre la emergencia con el fin de recaudar información en terreno a través de la observación y el contacto directo con la población afectada

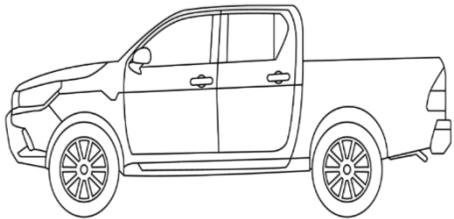
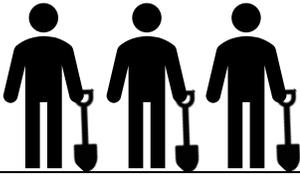
	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 16 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

DIRECCIÓN DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA



ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Líderes de equipo en terreno (uno por brigada)	<p>Líder Brigada 1: Sergio Williams <i>Encargado de maquinaria</i> 999195974</p> <p>Líder Brigada 2: Arturo Ibarra <i>Encargado de Operaciones.</i> 979586436</p>	<p>Líder Brigada 3: Nelson Ahumada <i>Maestro Constructor</i> 942518571</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el líder de la emergencia la zona que abarcará la brigada en terreno, las herramientas que utilizarán y el personal que conformará la brigada, antes de su salida de la municipalidad - Mantener una comunicación efectiva con el líder de la emergencia, con el fin de notificar sobre el avance y estado del evento en las zonas designadas - Habilitar maquinaria y equipos especializados, como maquinarias pesadas, herramientas u otros, para facilitar las operaciones de respuesta y rehabilitación - Sugerir tareas a voluntarios que participan en la respuesta a la emergencia
Brigada operativa en terreno	Líder de equipo en terreno		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en terreno para ayudar en el control de la emergencia sin poner en riesgo su integridad física, velando por una correcta y oportuna respuesta de la municipalidad hacia los habitantes de la comuna - Realizar evaluaciones primarias de infraestructuras dañadas, como casas, edificios públicos, sistemas de agua y alcantarillado, para determinar el alcance de los daños - Coordinar y llevar a cabo evacuaciones si es necesario, garantizando la seguridad y el bienestar del equipo municipal y de las personas desplazadas - Colaborar con el equipo de aseo y ornato en la limpieza y gestión de residuos, centrándose especialmente en la disposición de escombros y otros desechos de mayor tamaño
Eléctrico municipal de turno	José Castro <i>Inspector técnico</i> 942711478	Juan Pablo Navarro <i>Eléctrico</i> 959590536	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar labores propias de su competencia asegurando siempre la disponibilidad de un eléctrico en la municipalidad. - Implementar Instructivos de uso de equipos electricos criticos (Generador). - Realizar Lista de chequeo preventivas a equipos electricos municipales (Nivel de Combustible, estado operacional electromecánico).

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 17 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

CONFORMACIÓN BASE DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES EN TERRENO		
	 3 Funcionarios(as) de Obras y/o Logística	
		
	1 Funcionario(a) de DIDECO	Cupo adicional para un Funcionario(a) según las necesidades de la emergencia

TAREAS DE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA COMO SUPLENTE

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Colaborador en terreno	José Miguel González <i>Encargado de Aseo y Ornato</i> 962287558	Segundo Navarro <i>Maestro</i> 965811591	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la limpieza y la gestión de residuos en áreas afectadas, incluida la remoción de escombros y la disposición adecuada de desechos para prevenir riesgos adicionales - Desempeñar la labor de "paleteros" en puntos específicos donde se requiera la dirección manual del tráfico vehicular y/o peatonal

Las funciones detalladas son la responsabilidad básica de cada dirección, debiendo apoyar en otras tareas que se le designen

OPERACIONES

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de la restauración de estructuras básicas	Arturo Ibarra <i>Encargado de operaciones</i> 979586436	Nelson Ahumada <i>Maestro</i> 942518571	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar principalmente en la restauración y reparación de estructuras básicas para las necesidades de la población (puentes, pasarelas, viviendas, etc) - Mantener una comunicación fluida con el líder de emergencias, con el fin de notificar el avance del restablecimiento de las estructuras básicas

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 18 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

ASEO Y ORNATO

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Colaborador en terreno	José Miguel González <i>Encargado de Aseo y Ornato</i> 962287558	Segundo Navarro <i>Maestro</i> 965811591	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la limpieza y la gestión de residuos en áreas afectadas, incluida la remoción de escombros y la disposición adecuada de desechos para prevenir riesgos adicionales - Desempeñar la labor de “paleteros” en puntos específicos donde se requiera la dirección manual del tráfico vehicular y/o peatonal

DEPARTAMENTO DE SALUD

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de la protección de la salud de los habitantes de la comuna	Víctor Gutiérrez <i>Director de Salud</i> 998172091	Leandra Rojas <i>Directora subrogante de Salud</i> 977844871	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de personal calificado, centros de salud y ambulancias, para entregar los servicios requeridos y adecuados ante la ocurrencia de una emergencia - Apoyar en el rescate y estabilización de personas postradas, dependientes y quien lo requiera - Poner a disposición vehículos menores con conductor (camionetas y furgones) - Mantener una coordinación constante con Hospital de Hualañé para asegurar el uso eficiente de ambulancias y personal médico

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ROL	ENCARGADO	SUPLENTE	FUNCIONES
Responsable de recursos educacionales	Viviana Muñoz <i>Directora DAEM</i> 987344668	Yezmin Araya <i>Encargada DAEM</i> 981591437	<ul style="list-style-type: none"> - Poner a disposición vehículos menores con conductor para cubrir necesidades en terreno - Disponer todos los establecimientos educacionales necesarios para habilitar albergues, considerando como mínimo un funcionario responsable de abrir y cerrar el establecimiento, además de gestionar sus recursos internos - Mantener una constante comunicación con DIDECO, para efectos de habilitación de albergues

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 19 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

ANEXO 1.-

5. Asignación de Recursos Municipales:

5.1. Recursos del departamento de administración y finanzas.

VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	¿OPERATIVO? (al 25/04/2025)	ASIGNACIÓN (Ejemplo)
Camioneta	UD-9157	Toyota	HILUX STD D CAB 2.8	NO	
	BSKS-58	Toyota	NEW HILUX 2.7	SI	BRIGADA 1
	CBHT-69	Hyundai	PORTER HR DCAB TCI 2.5	NO	
	GBJC-14	Ford	RANGER XLT 4X4 3.2	SI	BRIGADA 3
	HZPS-52	Toyota	NEW HILX 2.4 MT 4X2	SI	ASEO Y ORNATO
	HZPS-53	Toyota	NEW HILX 2.4 MT 4X2	SI	SEGURIDAD PÚBLICA
	KTTG-72	Toyota	HILUX 2.4 MT 4X4	SI	BRIGADA 4
	TBPY-67	Nissan	NAVARA	SI	DIDECO (albergues)
	TBPY-66	Nissan	NAVARA	SI	TRÁNSITO
	TBPY-64	Nissan	NAVARA	SI	ALCALDESA
TBPY-62	Nissan	NAVARA	SI	OPERACIONES (serv)	
Auto	HDBG-86	Suzuki	ALTO DLX HB 800 CC.	SI	
	HDBG-87	Suzuki	ALTO DLX HB 800 CC.	No	
Motocicleta	UP-0869	Honda	XL 200 197 CC.	SI	
Bus	PJL-64	Mercedes Benz	O500 R AUT	SI	
Carro de Arrastre Generador	TGK-387	Genérico	-----	SI	

5.2. Recursos del departamento de obras (ejemplo).

VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	¿OPERATIVO? (al 25/04/2025)	ASIGNACIÓN (Ejemplo).
Camión tolva	SJ-2201.2	Mercedes Benz	LK61773939 MEX	NO	
	WF-8095.7	Mercedes Benz	1520/48 TOLVA	NO	
	KRST-15.9	Mercedes Benz	AXOR3131K (EURO V)	SI	
	KRST-14.0	Mercedes Benz	AXOR3131K (EURO V)	SI	
Camión 3/4	TX-3238.4	Toyota	Dina	NO	
	LJVP-91.6	Chevrolet	NPR 715	SI	
Camión aljibe Principal	CVTV-93.4	Volkswagen	17-250 E	SI	
Camión aljibe aseo y ornato riego alternativa.	SU 9384	Volkswagen	17-250 E	SI	
Retroexcavadora	CJHJ-50.3	JCB	3C PLUS	SI	
	LJVK-55-0	Caterpillar	416F2	SI	
Motoniveladora	DPST-73.9	Volvo	G940	SI	
Camión (limpia fosa)	RWDV-90	Mercedes Benz	Atego	SI	

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 20 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

ANEXO 2.- Fichas de Enlaces.

Nombre y Apellidos	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular (T) o Suplente (S)	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular (principal y secundario si posee)
Carolina Muñoz	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Alcaldesa	Titular	carolina.munoz@hualane.cl	+56944595158/9-32527155
Ana Machuca Bravo	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Alcaldesa (s) Administración Municipal	Suplente	Ana.machuca@hualane.cl	+56953964533
Jonathan Valdivia B.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Administración Municipal	Suplente	Jonathan.valdivia@hualane.cl	+56995707374
Roberto Herrera C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director de Seguridad Publica	Titular	Roberto.herrera@hualane.cl	+56977505980
Antonio Campos P.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director de Seguridad Publica(S)	Suplente	Antonio.campos@hualane.cl	+56942537827
Marcelo Valdivia C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Emergencias	Titular	Marcelo.valdivia@hualane.cl	+56942430187
**Roberto Herrera C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Emergencias	Suplente	Roberto.herrera@hualane.cl	+56977505980
Antonio Campos P.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director Obras Municipales	Titular	Antonio.campos@hualane.cl	+56942537827
Sergio Williams	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Maquinarias	Suplente	Sergio.williams@hualane.cl	+56999195974
Lorena Retamal G.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	DIDECO municipalidad	Titular	Lorena.retamal@hualane.cl	+56944009932
Carmen Gloria Abarca B.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	DIDECO municipalidad	Suplente	carmen.abarca@hualane.cl	+56993109349
Boris Cáceres D.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Movilización municipal	Titular	Boris.caceres@hualane.cl	+56979792161
Ricardo Rojas	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Movilización municipal	Suplente	-----	+56990988912

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 21 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Ficha de Enlaces

Nombre y Apellidos	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular (T) o Suplente (S)	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular (principal y secundario si posee)
Johanna Retamal N.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Organizaciones Comunitarias	Titular	Johanna.retamal@hualane.cl	+56967784535
Lorena Retamal	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Organizaciones Comunitarias	Suplente	Lorena.retamal@hualane.cl	+56944009932
Marcelo Valdivia C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado (a) Fichas de Emergencia	Titular	Marcelo.valdiviaa@hualane.cl	+56942430187
Carmen G. Abarca	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado (a) Fichas de Emergencia	Suplente	Carmen.abarca@hualane.cl	+56993109349
Daniel Gutiérrez J.	Aguas Nuevo Sur	Encargado Zonal	Titular	Daniel.gutierrezqessbio.cl	+56954079256
Juan Sebastián Guajardo M.	Aguas Nuevo Sur	Encargado Zonal	Suplente	Juan.guajardo@nuevosur.cl	+56975193500
Víctor Gutiérrez	Dirección de Salud Municipal	Director de Salud Municipal	Titular	Victor.gutierrez@hualane.cl	+56998172091
Leandra Rojas	Dirección de Salud Municipal	Director de Salud Municipal	Suplente	leandra.rojas.av@gmail.com	+56977844871
Viviana Muñoz	Dirección de Educación	Director de Educación Municipal	Titular	Viviana.munoz@hualaeduca.cl	+56987344668
Yezmin Araya	Dirección de Educación	Director de Educación Municipal	Suplente	Yezmin.araya@hualaeduca.cl	+56981591437
Felipe Silva D.	Bomberos de Hualañé	Superintendente	Titular	Comandancia.cbhualane@hualane.cl	+56956234402
Claudio Arenas H.	Bomberos de Hualañé	Comandante	Suplente	Comandancia.cbhualane@hualane.cl	+56930842350
Héctor Troncoso Alborno	Carabineros Hualañé	Jefe de Tenencia (Sgto. 1ero)	Titular	Tenencia.hualane@carabineros.cl	+56986696207
Luis Castillo	Carabineros Hualañé	Jefe Reten la Huerta	Suplente	Tenencia.hualane@carabineros.cl	+56981522434

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 22 de 23
	Fecha: 21-04-2025	

Ficha de Enlaces

Nombre y Apellidos	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular (T) o Suplente (S)	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular (principal y secundario si posee)
Oscar Cáceres P.	Hospital de Hualañé	Director de Hospital	Titular	Oscar.caceres.padilla@gmail.com	+56956075310
Denisse Micheas M.	Hospital de Hualañé	Director de Hospital	Suplente	dmicheasm@ssmaule.cl	+56984287579
Michel Jorquera B.	Hospital de Hualañé	Coordinador de Emergencias y Desastres	Titular	Michel.jorquera.bravo@gmail.com	+56930538984
Eduardo Pinto A. M.	Empresa eléctrica CGE	Supervisor Zonal	Titular	epintoa@cge.cl	+56941372157
Claudio Navarro R.	Empresa eléctrica CGE	Supervisor Zonal	Suplente	canavarrom@cge.cl	+56982348069
Guido Villareal M.	Forestal Vista Hermosa	Encargado Central de Operaciones	Titular	Guido.villarreal@vistaforestal.com	+56974778184
Jairo Aguilera D.	Forestal Vista Hermosa	Encargado Central de Operaciones	Suplente	Jairo.aguilera@vistaforestal.com	+56956399566
Cristóbal Rubio	Conaf	Encargado Maqui-10	Titular	Cristobal.rubio@conaf.cl	+56954229595
Sebastián Fuenzalida	Conaf	Encargado Maqui-10	Suplente	Cencor.maqui-vii@conaf.cl	+56997805188
Víctor Fuenzalida	Medio Ambiente	Encargado Medio Ambiente	Titular	Victor.fuenzalida@hualane.cl	+56981582549
Loretto Ibarra	Medio Ambiente	Encargado Tenencia responsable	Suplente	Loretto.ibarra@hualane.cl	+56966972949

	Ilustre Municipalidad de Hualañé	VERSION: 1
	Manual de Operación en Estado de Emergencias	Página 23 de 23
	Fecha: 21-04-2025	